

*República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Medellín - Antioquia*

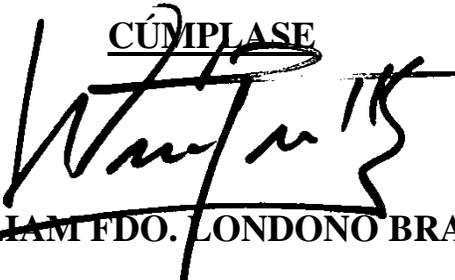


Juzgado Décimo Octavo Civil del Circuito de Pralidad

Radicado	05001 31 03 018 2022 00430-00
Proceso	Ejecutivo Singular
Accionante	Crearcoop
Accionado	Luz Miryam Álzate Jaramillo y Ana Lucía Gallego Hernández
Asunto	Incorpora constancia radicación oficios

Medellín, dieciséis (16) de enero de dos mil veintitres (2023)

Se incorpora a la foliatura, la constancia de radicación de los oficios de embargo Nos. 1544 y 1545 del 25 de noviembre de 2022, ante el Municipio de Medellín.

CÚMPLASE

WILLIAM FDO. LONDOÑO BRAND
JUEZ

(Firma escaneada-Art. 11 Dcto. 491/2020-Ministerio de Justicia y del Derecho)

5.

Firmado Por:
William Fernando Londoño Brand
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 018
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 711d0df0aba42b7c10fa71302dfc33b6ff69c9bc3e781ecc4a2f8c7939b60b

Documento generado en 16/01/2023 11:29:13 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>